REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC

*****

Nota JE/UOC – E Nº 256 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral" – ID: 269985.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores
OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.
RUC Nº: 80023647-5
Dirección: Río Itambey N° 853 c/ Pykysyry
Telefax: (021) 226-330/162
Presente:

-El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A. resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral"

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 3.439.386.200.- (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Millones Trecientos Ochenta y Seis Mil Doscientos) incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Recibí electronical

O.T.C. S.A.
Oficina Técnica Comercial S.A.
Río Itambey Nº 853 c/ Pykysyry
Tel.: 226 330

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 257 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral" – ID: 269985.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores
GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L.
RUC Nº: 80058497-0
Dirección: Campo Vía N° 2029 esq. Aka Karaja y Fray Luis de Bolaños – Fdo. de la Mora
Telefax: (021) 514-912
Presente:

-El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L. resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral"

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 3.239.397.500.- (Guaraníes Tres Mil Doscientos Treinta y Nueve Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Quinientos) incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

GUSTAVO R. SOSA A.
C.I.: 1.297.452
Representante Legal

15/10/14

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 258 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral" – ID: 269985.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores
JUST IN TIME S.A.
RUC Nº: 80059559-9
Dirección: Aquidaban esq. Pedro Gill y Mayor Martínez - Lambaré
Telefax: (021) 550-566
Presente:

-El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma JUST IN TIME S.A. resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral"

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 738.900.000.- (Guaraníes Setecientos Treinta y Ocho Millones Novecientos Mil) incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

JUST IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC

*****

Nota JE/UOC – E Nº 259 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral" – ID: 269985.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores
ESTILOS ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA FILARTIGA
RUC Nº: 365817-1
Dirección: Padre Cassanello c/ Zorrilla de San Martín N° 2291 - Asunción
Telefax: (021) 333-278 (021) 311-106
Presente:

-El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma ESTILOS ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA FILARTIGA resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral"

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 198.000.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Ocho Millones) incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Angelica Zapas
Angelica Zapas
15/10/14
ESTILO ARTES GRAFICAS

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 260 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral" – ID: 269985.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores
AMARAL S.R.L.
RUC Nº: 80053318-6
Dirección: 15 de Agosto N° 451 edif. Asunción Super Centro 2° Piso, Local N° 343
Teléfono: (021) 453-544
Presente:

-El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma AMARAL S.R.L. resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral"

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 167.006.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Siete Millones Seis Mil) incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

AMARAL S.R.L.
Ramos Generales
Orlando Marcelo Troche
Representante Legal

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 261 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral" – ID: 269985.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores
OFFICE COMPU S.A.
RUC Nº: 80013316-1
Dirección: 22 de Setiembre N° 585 esq. Azara 2do Piso - Asunción
Teléfono: (021) 206-176/7
Presente:

-El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma OFFICE COMPU S.A. resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral"

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 135.537.200.- (Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Doscientos) incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Mirta Bristaldo
16/10/14
17:17 hs

OFFICE COMPU S.A.
Teléfono: 206 176/7

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 262 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral" – ID: 269985.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
RUC Nº: 80007525-0
Dirección: Choferes del Chaco N° 1956 entre José A. Flores y Teodoro S. Mongelós - Asunción
Teléfono: (021) 662-831
Presente:

-El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral"

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 129.103.280.- (Guaraníes Ciento Veintinueve Millones Ciento Tres Mil Doscientos Ochenta) incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Master Soft Paraguay S.R.L.
Nº: 5632 Hora: 8:03
17 OCT. 2014
Recibido: Adriana Ace
Firma:

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 263 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral" – ID: 269985.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores
EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL
RUC Nº: 429350-9
Dirección: San Fernando N° 520 esq. Leonor Ceccotto - Asunción
Teléfono: (021) 334-494
Presente:

-El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral"

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 126.774.100.- (Guaraníes Ciento Veintiséis Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Cien) incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

16-10-14
18hs

EMPRENDIMIENTOS F.B.C.

Bernardita Samoniedi 2.064.205

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 264 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral" – ID: 269985.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores
GEMINIS IND. Y COMERCIAL S.A.
RUC Nº: 80016180-7
Dirección: Acosta Ñu N° 882 e/ Aquidaban y Estero Bellaco – Lambaré
Teléfonos: (021) 901-853 /906-391
Presente:

-El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma GEMINIS IND. Y COMERCIAL S.A. resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral"

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 117.950.000- (Guaraníes Ciento Diecisiete Millones Novecientos Cincuenta Mil) incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

geminis Ind. y Com. S.A.
Acosta Ñu Nº 882
Lambaré - Paraguay
(021) 901.853
(021) 906.391
(084) 750350

16 OCT 2014
Lic. Nancy Renée Oreggioni Páez
17:30

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 265 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral" – ID: 269985.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores
MARTINEZ HERMANOS S.R.L.
RUC Nº: 80001688-2
Dirección: 25 de Mayo N° 334 – Asunción
Teléfono: (021) 444-450
Presente:

-El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma MARTINEZ HERMANOS S.R.L. resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral"

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 85.390.000.- (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones Trescientos Noventa Mil) incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

RAFAEL F. LOPEZ V.
por Martínez Hnos. S.R.L.
16-10-2014
1640 hs

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC

*****

Nota JE/UOC – E Nº 306 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral" – ID: 269985.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores
DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO
RUC Nº: 2237441-8
Dirección: 14 de Mayo N° 150 c/ Benjamín Constan – Asunción
Teléfono: (021) 441-447
Presente:

-El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral"

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 61.899.000.- (Guaraníes Sesenta y Un Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil) incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447
Fecha 15/10/2014

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 267 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral" – ID: 269985.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores
CMGV GRAFIC DE CRISTIAN GONZÁLEZ BENITEZ
RUC Nº: 3193461-7
Dirección: Calle Primera N° 696 entre Líbano y Fulgencio Yegros
Teléfono: (021) 931-860
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma C.M.G.V. GRAFIC DE CRISTIAN GONZÁLEZ BENITEZ no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral"

Sin otro particular, me despido cordialmente.

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

RECIBI

JUAN DANIEL ALFONSO POR CMGV GRAFIC.
4.212.744
17/10/2014
09:49

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 268 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral" – ID: 269985.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores
NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ
RUC Nº: 751379-8
Dirección: Chile N° 713 c/ Eduardo Víctor Haedo - Asunción
Teléfono: (021) 497-378
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral"

Sin otro particular, me despido cordialmente.

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

New SHOP
SELLOS DE GOMA
Telefax: 497.378 - 450.665

Gustavo A. Rodriguez B.
C.I. 751378
16/10/2014

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 269 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral" – ID: 269985.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores
DISTRIBUIDORA COMERCIAL DICOPAR S.R.L.
RUC Nº: 80017208-6
Dirección: Cadete Carlos Sisa N° 1261 c/ Avda. Félix Bogado - Asunción
Teléfono: (021) 391-491
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma DISTRIBUIDORA COMERCIAL DICOPAR S.R.L. no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral"

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Angel Vera

De: Angel Vera <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el: jueves, 16 de octubre de 2014 18:16
Para: 'gerencia@dicopar.com.py'
Asunto: Nota a DICOPAR
Datos adjuntos: Nota de Comunic. a Dicopar.pdf

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 270 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral" – ID: 269985.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores
DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO A. NUÑEZ
RUC Nº: 932533-6
Dirección: Acuña de Figueroa y Paseo Arboleda N° 3912
Teléfono: (021) 945-613
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO NÚÑEZ no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 8/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral"

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Distribuidora MULTIMERC de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Recibido 15-10-14